

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2023**

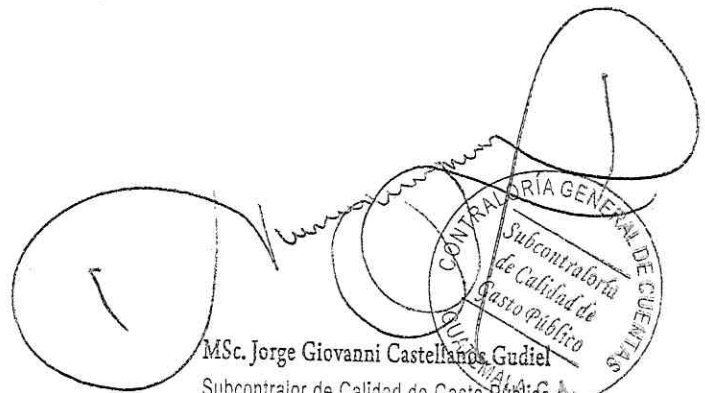
Guatemala, 22 de noviembre de 2023

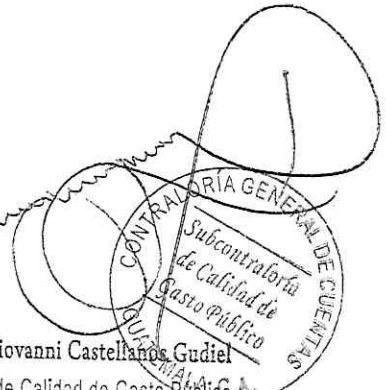
Señor  
Martin Jimenez Jeronimo  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN  
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en el artículo 13 literal k) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-08-0082-2023, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

  
MSc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas



**RECIBIDO POR:**  
Fecha: 29/11/2023  
Hora: 12:00 P  
Firma: [Handwritten Signature]  
Nombre y Apellido: Martin Jimenez L  
Cargo: Alcalde Municipal  
Sello Entidad: **DIRECTOR DE AFIM**  
Auditada: **MUNICIPALIDAD DE  
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.**

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2023**

# ÍNDICE

Página

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	<b>1</b>
Base legal	1
Función	1
Misión	2
Visión	2
Información Financiera	2
Balance General	2
Estado de Resultados	3
Información Presupuestaria	4
Estado de Liquidación Presupuestaria	4
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	<b>5</b>
<b>3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS</b>	<b>5</b>
<b>4. NIVEL DE SEGURIDAD</b>	<b>6</b>
<b>5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES</b>	<b>6</b>
Obligaciones del equipo de auditoría	6
Obligaciones de la entidad	7
<b>6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>7</b>
General	7
Específicos	8
<b>7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>9</b>
Área financiera	9
Área de cumplimiento	9
Otros aspectos	9
Limitaciones al alcance	12
<b>8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)</b>	<b>13</b>
Descripción de criterios	



	13
<b>9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA</b>	14
<b>10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	14
Dictamen del equipo de auditoría	15
Estados financieros	17
Notas a los estados financieros	20
Informe relacionado con el control interno	36
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	39
Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	40
<b>11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	46
<b>12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	46
<b>13. EQUIPO DE AUDITORÍA</b>	48
<b>14. ANEXOS</b>	49
Nombramiento	
Formulario SR1	



Guatemala, 07 de noviembre de 2023

Señor  
Martín Jiménez Jerónimo  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN ✓  
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-08-0082-2023 de fecha 07 de junio de 2023, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 3 hallazgo (s), de conformidad con su clasificación y área correspondiente el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

### Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

#### Área financiera y cumplimiento

1. Falta de autorización del libro de bancos de forma oportuna
2. Tarjetas de responsabilidad desactualizadas
3. Falta de rótulo de identificación del proyecto





El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, se detalla (n) en el apartado correspondiente, así mismo se dio (dieron) a conocer por el equipo de auditoría a las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

La auditoría fue practicada por los auditores: Lic. Jaime Leonel Garcia Herrera (Coordinador) y Lic. Carlos Roberto Sum Coyoy (Supervisor).


Atentamente,

### EQUIPO DE AUDITORÍA

#### Área financiera y cumplimiento

  
Lic. JAIME LEÓNEL GARCIA HERRERA  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY  
Supervisor Gubernamental



## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### Función

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud,



biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global;

- l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

**Misión**

Ser una institución, orientada al mejoramiento en la prestación de los servicios de gestión municipal, apoyando los procesos del gobierno local moderno, eficiente, y auto sostenibles, con la capacidad de priorizar y optimizar el uso de los recursos para la población de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.

**Visión**

Facilitar y fortalecer los procesos de los servicios municipales a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva, promoviendo acciones que permitan a las autoridades locales, fortalecer y mejorar con el desarrollo sostenible de nuestro municipio de Todos Santos Cuchumatán.

**Información Financiera**

La información financiera a examinar de acuerdo a la materialidad es la siguiente:



**Balance General**

Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Saldos al 31 de Diciembre de 2022 en Q.	% Que Representa en Relación al Total
<b>ACTIVO</b>			
1112	Bancos	7,658,474.75	4%
1133	Anticipos	1,131,934.20	1%
1231	Propiedad y Planta en Operación	54,240,239.94	25%
1232	Maquinaria y Equipo	17,548,386.26	8%
1233	Tierras y Terrenos	3,251,798.77	2%
1234	Construcciones en Proceso	5,529,472.84	3%
1237	Otros Activos Fijos	220,937.30	0%
1238	Bienes de Uso Común	115,011,364.03	54%
1241	Activo Intangible Bruto	9,874,880.53	5%
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>214,467,488.62</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>			
2113	Gastos del Personal a Pagar	35,953.67	1%
2232	Préstamos Internos de Largo Plazo	2,815,186.00	99%



TOTAL PASIVO		2,851,139.67	100%
3112	Resultado del ejercicio	-10,247,972.26	-5%
3112	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-34,788,650.18	-16%
3111	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	256,652,971.39	121%
TOTAL DEL PATRIMONIO		211,616,348.95	100%
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		214,467,488.62	

Fuente: Balance General

Del Balance General, de acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables más representativas son las siguientes: Activo: 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo. Y Patrimonio Municipal: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

### Estado de Resultados

Cuenta Contable	Descripción	Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 Quetzales	% Que Representa en Relación al Total
<b>INGRESOS</b>			
5112	Impuestos Indirectos	249,803.00	2%
5122	Tasas	3,198,850.44	30%
5124	Arrendamientos de Edificios, Equipos e Instalaciones	293,763.50	3%
5126	Multas	3,430.00	0%
5129	Otros Ingresos no Tributarios	89,953.90	1%
5141	Venta de Bienes	4,459.50	0%
5142	Ventas de Servicios	1,119,643.72	10%
5161	Intereses	228,970.01	2%
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	5,554,119.81	52%
5182	Donaciones en especie	27,499.00	0%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>10,770,492.88</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS</b>			
6111	Remuneraciones	5,661,069.98	27%
6112	Bienes y Servicios	4,076,411.78	19%
6113	Depreciación y Amortización	9,413,684.76	45%
6121	Intereses y Comisiones	356,236.93	2%
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	357,910.64	2%
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	36,000.00	0%
	Transferencias de Capital al Sector		



6161	Privado	1,117,151.05	5%
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>21,018,465.14</b>	<b>100%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-10,247,972.26</b>	

Fuente: Balance General

Del Estado de Resultados, de acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables más representativas son las siguientes: Área de Ingresos: 5122 Tasas, 5142 Venta de Servicios y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público. En el Área de Gastos: 6111 Remuneraciones y 6113 Depreciación y Amortización.

### Información Presupuestaria

La información presupuestaria a examinar de acuerdo a la materia controlada, es la siguiente:

### Estado de Liquidación Presupuestaria

Para el ejercicio fiscal 2022, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2021, según Acta No. 49-2021.

### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de Q23,342,100.00, el cual tuvo una ampliación de Q20,135,405.06, para un presupuesto vigente de Q43,477,505.06, percibiéndose la cantidad de Q34,142,083.47 (78% en relación al presupuesto vigente).

### Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de Q23,342,100.00, el cual tuvo una ampliación de Q20,135,405.06 para un presupuesto vigente de Q43,477,505.06, ejecutándose la cantidad de Q34,508,435.62 (79% en relación al presupuesto vigente).

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022, fue aprobada mediante Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 02-2023, de fecha 09 de enero de 2023.

### Modificaciones Presupuestarias

Evaluación de las modificaciones presupuestarias del período auditado de la



municipalidad integradas por ampliaciones (y/o) disminuciones, por valor de Q20,135,405.06 y transferencias por valor de Q3,851,360.10; considerando su autorización y aprobación por parte del Concejo Municipal y registro adecuado, en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

**2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA**

La auditoría se realiza con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en su artículo 232.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.



Nombramiento No. DAS-08-0082-2023, de fecha 07 junio de 2023, emitido por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.

**3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS**

El propósito de una auditoría de estados financieros es aumentar el grado de confianza de los posibles usuarios en dichos estados financieros. Esto se logra a través de él dictamen emitido por el auditor sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable o en el caso de los estados financieros preparados de conformidad con un marco razonable de presentación de la información financiera si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, derivado de lo anterior los equipos de auditoría deben de observar en el desarrollo de la auditoría, como mínimo las siguientes normas:

ISSAI.GT	Descripción
1300	Planificación de una auditoría de estados financieros



1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno
1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría
1500	Evidencia de auditoría
1505	Confirmaciones externas
1520	Procedimientos analíticos
1530	Muestreo de auditoría
1620	Utilización del trabajo de un experto
1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros
4000	Normas para las auditorías de cumplimiento

#### 4. NIVEL DE SEGURIDAD

El nivel de seguridad por el tipo de auditoría que se realizó (financiera y de cumplimiento), es moderada, comprendió el análisis de la mitigación de riesgos, análisis del diseño, que el mismo este adecuado a las necesidades o naturaleza de la entidad, tiene oportunidades de mejora y si el control interno está implementado y operando razonablemente.

#### 5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

##### Obligaciones del equipo de auditoría

Se observarán Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal aplicable que resulte pertinente. Las normas de auditoría exigen que se planifique y ejecute la auditoría para obtener garantías razonables de que los estados financieros de la Entidad están exentos de incorrecciones materiales. La auditoría inicia la ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones y valores presentados en los estados financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estado de Resultados. La selección de procedimientos depende de los criterios establecidos por el equipo de auditoría, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros ya sea por fraude o error. La auditoría implica, asimismo, una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la entidad, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo inevitable de que no lleguen a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes. Al proceder a nuestra evaluación de riesgos, tendremos en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros para concebir procedimientos de



auditoría que resultaron apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, se informará o comunicará por escrito cualquier deficiencia significativa del control interno y otros que incidan en los estados financieros y que se hayan podido detectar en el curso de la auditoría, para el efecto es necesario mencionar que podrán realizarse informes parciales.

Cuando el equipo de auditoría finalice el trabajo de campo, dará a conocer a los responsables de la Entidad, los hallazgos correspondientes, para lo cual indicará hora, lugar y fecha de la reunión y brindará un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo sobre los hallazgos imputados.

### Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basará en que la entidad y los encargados de la misma, comprenden y aceptan sus obligaciones y responsabilidades siguientes:

a) Elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros (o elaboración y presentación de estados financieros que proporcionen una imagen fiel y auténtica de las operaciones y cifras de la entidad).

b) Implementación de los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a fraude o error.

c) Facilitar al equipo de auditoría: a) Acceso oportuno a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros, como registros y documentación, y cualquier otro material requerido. b) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. c) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. d) Indicar si existe información que no estará disponible para la realización de la presente auditoría y que podría limitar el alcance de la auditoría.

## 6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### General

Ejercer la función fiscalizadora, verificando el cumplimiento de normas y políticas, así como la calidad del gasto, el examen de auditoría se realiza basado en riesgos, para emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros de la entidad.



## Específicos

- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.
- Evaluar los proyectos ejecutados determinando el impacto de la entidad.
- Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.
- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.



## 7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área financiera

La auditoría financiera, comprende la evaluación y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad basada en riesgos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General, después del análisis de riesgos, las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo y Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, después del análisis de riesgos, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5122 Tasas, 5142 Ventas de Servicios y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público. Gastos: 6111 Remuneraciones y 6113 Depreciación y Amortización. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.



### Área de cumplimiento

Verificación del Control Interno institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tengan incidencia en la información financiera y de cumplimiento.

### Otros aspectos

#### Plan Operativo Anual -POA-

Verificar si el Plan Operativo Anual fue elaborado adecuadamente, actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado y si cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.



**Plan Anual de Compras -PAC-**

Verificar si el Plan Anual de Compras, fue elaborado antes del ejercicio fiscal y si fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS.

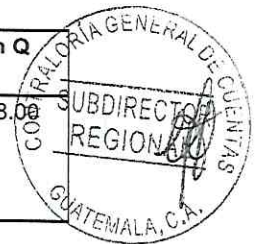
**Plan Anual de Auditoría -PAA-**

Verificar si el Plan Anual de Auditoría Interna, fue elaborado adecuadamente de acuerdo a las áreas de riesgo, autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad, trasladado a la Contraloría General de Cuentas por medio del sistema SAG-UDAI-WEB y ejecutado, por medio de los respectivos informes de auditoría.

**Convenios**

Evaluación de los convenios vigentes, seleccionando una muestra siendo la siguiente:

No. Convenio	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor en Q
094-2022	11/07/2022	Consejo Departamental de Desarrollo Huehuetenango	Ampliación Sistema de Agua Potable Captación y Línea de Conducción Cabecera Municipal, Todos Santos Cuchumatan, Huehuetenango.	5,561,838.00



**Donaciones**

Verificar las donaciones recibidas por la Municipalidad, durante el ejercicio fiscal 2022 y que estén adecuadamente registradas.

**Préstamos**

Evaluación de los préstamos recibidos por la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2022.

**Transferencias**

Se verifican las transferencias o traslados de fondos que realiza la Municipalidad a diversas entidades u organismos, durante el período 2022, por valor de Q1,511,061.69. ✓



**6151-Transferencias Otorgadas al Sector Privado**

Entidad	Valor en Q.
Pago de Incentivo Forestal	357,910.64
<b>Total (Q)</b>	<b>357,910.64</b>

**6152-Transferencias Otorgadas al Sector Público**

Entidad	Valor en Q.
Asociación Nacional de Municipalidad de La República De Guatemala, Según El Art. 62 Cap. IV Estatutos de ANAM.	36,000.00
<b>Total (Q)</b>	<b>36,000.00</b>

**6161-Transferencias de Capital al Sector Privado**

Entidad	Valor en Q.
Programa de Incentivos Forestales Probosque	1,117,151.05
<b>Total (Q)</b>	<b>1,117,151.05</b>

**Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad****Sistema de Contabilidad Integrada Para Gobiernos Locales -SICOINGL-**

La municipalidad utiliza para el registro y control de sus operaciones presupuestarias y financieras el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINGL-.

Para el registro y control de pagos, estados de cuenta derivados de tasas, arbitrios e impuestos, la municipalidad utiliza Servicios GL.

**Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado**

La Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 71 concursos, finalizados anulados 0, finalizados desiertos 6 y se publicaron 579 NPG, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2022.

De la cantidad de NOG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NOG	Descripción	Valor en Q	Modalidad	Estatus
1	18429750	Mantenimiento Camino Rural de Terracería Aldea Chiabal, Todos Santos Cuchumatan,	89,000.00	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)	Adjudicado



		Huehuetenango.			
2	18062342	Compra de Estructura Metálica e Instalación (Cubierta Estructura Metálica Rafa), Cantón Centro, Todos Santos Cuchumatan, Huehuetenango.	87,100.00	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)	Adjudicado
3	17256887	Mejoramiento Drenaje Pluvial, Terminal de Buses, Cantón Centro, Todos Santos Cuchumatan, Huehuetenango.	90,000.00	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)	Adjudicado

De la cantidad de NPG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NPG	Descripción	Valor en Q	Modalidad	Estatus
1	E516296949	Servicio de Arrendamiento de Camión Tipo Volteo Para el Mantenimiento de Camino Vecinal, Caserío Chanchoc, Aldea El Rancho del Municipio De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.	24,500.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
2	E516212117	Compra E Instalación de Puertas de Pvc Para Servicios Sanitarios del Parque Central y Salón Municipal de la Cabecera Municipal de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.	22,500.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
3	E516256041	Compra de Material de Balasto Para Mantenimiento de Carretera Del Caserío la Ventoza, Municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.	25,000.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
4	E516257706	Servicios de Arrendamiento de Maquinaria Para Mantenimiento de Carretera del Caserío la Ventoza del Municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.	24,750.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado



### Sistema Nacional de Inversión Pública

Se verificó que la Municipalidad cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

### Limitaciones al alcance

El equipo de auditoría al amparo de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT, tiene limitación en su alcance, toda vez que, el saldo regularizado en la cuenta 6113.06 - Gastos de inversión social, corresponde a valores ejecutados en ejercicios anteriores, asimismo, en dichos valores existen expedientes que por medio del proceso de



muestreo fueron objeto de auditoría en un ejercicio anterior; en el que efectivamente se ejecutó y afectó la cuenta contable 1241.01 - Proyectos de Inversión Social.

## 8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

### Descripción de criterios

Para evaluar los aspectos de cumplimiento de la materia controlada, se deberá considerar lo siguiente:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas.
- Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós.
- Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.
- Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM).



- Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición.
- Manual de Descripción de Puestos y Funciones Municipales de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Departamento de Huehuetenango.
- El Decreto Número 2084, del Presidente de la República, Autorización de libros de las Oficinas Públicas, Sociedades, Comités, etcétera, que estén sujetos a la fiscalización del Tribunal Cuentas.

## 9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Las técnicas utilizadas en la práctica de la auditoría fueron la inspección física, observación, confirmación con terceros. Como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas contables evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de control interno.

## 10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



## DICTAMEN

Señor  
Martin Jimenez Jeronimo  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN  
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### Limitaciones


El equipo de auditoría al amparo de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT, tiene limitación en su alcance, toda vez que, el saldo regularizado en la cuenta 6113.06 - Gastos de inversión social, corresponde a valores ejecutados en ejercicios anteriores, asimismo, en dichos valores existen expedientes que por medio del proceso de muestreo fueron objeto de auditoría en un ejercicio anterior; en el que efectivamente se ejecutó y afectó la cuenta contable 1241.01 - Proyectos de Inversión Social.


En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del hecho descrito en el (los) párrafo (s) precedente (s), los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

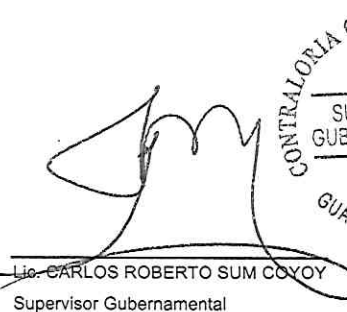
Guatemala, 07 de noviembre de 2023


### EQUIPO DE AUDITORÍA

#### Área financiera y cumplimiento

  
Lic. JAIME LEONEL GARCÍA HERRERA  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY  
Supervisor Gubernamental







Estados financieros

Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.



Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2022

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (BREVILANDE)		2100 CUENTAS PAGAR A CORTO PLAZO	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	5,658,424.34	2110 Acreditación del Personal a Pagar	19,933.42
1120 ACTIVO DISPONIBLE			
1130 ACTIVO DISPONIBLE	1,131,042.26		
1200 ACTIVO CORRIENTE (BREVILANDE)			
1210 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)	1,100,000.00		
1220 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)	8,796,000.00		
1230 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1240 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1250 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1260 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1270 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1280 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1290 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1300 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1310 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1320 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1330 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1340 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1350 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1360 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1370 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1380 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1390 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1400 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1410 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1420 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1430 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1440 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1450 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1460 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1470 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1480 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1490 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1500 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1510 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1520 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1530 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1540 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1550 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1560 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1570 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1580 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1590 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1600 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1610 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1620 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1630 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1640 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1650 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1660 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1670 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1680 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1690 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1700 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1710 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1720 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1730 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1740 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1750 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1760 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1770 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1780 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1790 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1800 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1810 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1820 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1830 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1840 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1850 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1860 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1870 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1880 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1890 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1900 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1910 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1920 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1930 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1940 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1950 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1960 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1970 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1980 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
1990 PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO (NETO)			
2000 PASIVO		2100 CUENTAS PAGAR A CORTO PLAZO	
2100 CUENTAS PAGAR A CORTO PLAZO		2110 Acreditación del Personal a Pagar	19,933.42
2200 PASIVO CORRIENTE			
2300 PASIVO CORRIENTE			
2400 PASIVO CORRIENTE			
2500 PASIVO CORRIENTE			
2600 PASIVO CORRIENTE			
2700 PASIVO CORRIENTE			
2800 PASIVO CORRIENTE			
2900 PASIVO CORRIENTE			
3000 PASIVO CORRIENTE			
3100 PASIVO CORRIENTE			
3200 PASIVO CORRIENTE			
3300 PASIVO CORRIENTE			
3400 PASIVO CORRIENTE			
3500 PASIVO CORRIENTE			
3600 PASIVO CORRIENTE			
3700 PASIVO CORRIENTE			
3800 PASIVO CORRIENTE			
3900 PASIVO CORRIENTE			
4000 PASIVO CORRIENTE			
4100 PASIVO CORRIENTE			
4200 PASIVO CORRIENTE			
4300 PASIVO CORRIENTE			
4400 PASIVO CORRIENTE			
4500 PASIVO CORRIENTE			
4600 PASIVO CORRIENTE			
4700 PASIVO CORRIENTE			
4800 PASIVO CORRIENTE			
4900 PASIVO CORRIENTE			
5000 PASIVO CORRIENTE			
5100 PASIVO CORRIENTE			
5200 PASIVO CORRIENTE			
5300 PASIVO CORRIENTE			
5400 PASIVO CORRIENTE			
5500 PASIVO CORRIENTE			
5600 PASIVO CORRIENTE			
5700 PASIVO CORRIENTE			
5800 PASIVO CORRIENTE			
5900 PASIVO CORRIENTE			
6000 PASIVO CORRIENTE			
6100 PASIVO CORRIENTE			
6200 PASIVO CORRIENTE			
6300 PASIVO CORRIENTE			
6400 PASIVO CORRIENTE			
6500 PASIVO CORRIENTE			
6600 PASIVO CORRIENTE			
6700 PASIVO CORRIENTE			
6800 PASIVO CORRIENTE			
6900 PASIVO CORRIENTE			
7000 PASIVO CORRIENTE			
7100 PASIVO CORRIENTE			
7200 PASIVO CORRIENTE			
7300 PASIVO CORRIENTE			
7400 PASIVO CORRIENTE			
7500 PASIVO CORRIENTE			
7600 PASIVO CORRIENTE			
7700 PASIVO CORRIENTE			
7800 PASIVO CORRIENTE			
7900 PASIVO CORRIENTE			
8000 PASIVO CORRIENTE			
8100 PASIVO CORRIENTE			
8200 PASIVO CORRIENTE			
8300 PASIVO CORRIENTE			
8400 PASIVO CORRIENTE			
8500 PASIVO CORRIENTE			
8600 PASIVO CORRIENTE			
8700 PASIVO CORRIENTE			
8800 PASIVO CORRIENTE			
8900 PASIVO CORRIENTE			
9000 PASIVO CORRIENTE			
9100 PASIVO CORRIENTE			
9200 PASIVO CORRIENTE			
9300 PASIVO CORRIENTE			
9400 PASIVO CORRIENTE			
9500 PASIVO CORRIENTE			
9600 PASIVO CORRIENTE			
9700 PASIVO CORRIENTE			
9800 PASIVO CORRIENTE			
9900 PASIVO CORRIENTE			
1000 PASIVO CORRIENTE			

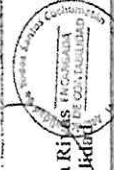


Martin Jimenez Jeronimo  
Alcalde Municipal



Licenciado Raúl Antonio Hernandez  
Auditor Inicial

Santos Jimenez Lucas  
DIRECTOR DE AFIM  
MUNICIPALIDAD DE  
TODOS SANTOS CUCHUMATAN  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.



Licenciada Claudia Pamela Rojas  
Encargada de Contabilidad

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.  
Administración, 2020 - 2024.

Correo: [municipiosantosf@gmail.com](mailto:municipiosantosf@gmail.com)





# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

Estado Resultados  
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del: 01/01/2022 al 31/12/2022

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	<b>INGRESOS</b>	10,770,492.88
5100	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	10,770,492.88
5110	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	249,803.00
5112	Impuestos Indirectos	249,803.00
5120	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	3,585,997.84
5122	Tasas	3,198,850.44
5124	Atendimiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	293,763.50
5126	Multas	3,430.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	89,953.90
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	1,124,103.22
5141	Venta de Bienes	4,459.50
5142	Venta de Servicios	1,119,643.72
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	228,970.01
5161	Intereses	228,970.01
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	5,554,119.81
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	5,554,119.81
5180	<b>DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS</b>	27,499.00
5182	DONACIONES EN ESPECIE	27,499.00
6000	<b>GASTOS</b>	21,018,465.14
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	21,018,465.14
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	19,151,166.52
6111	Remuneraciones	5,661,069.98
6112	Bienes y Servicios	4,076,411.78
6113	Depreciación y Amortización	9,413,684.76
6120	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	356,236.93
6121	Intereses y Comisiones	356,236.93
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	393,910.64
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	357,910.64
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	36,000.00
6160	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	1,117,151.05
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	1,117,151.05
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-10,247,972.26</b>



*Santos Jiménez Lucas*  
DIRECTOR DE AFIM  
MUNICIPALIDAD DE  
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

*Claudia Pamela Rivas*  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD

*Martin Jiménez Jerónimo*  
ALCALDE MUNICIPAL

*Raúl Antonio Hernández*  
AUDITOR INTERNO

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.  
Administración, 2020 - 2024.  
Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





# Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>23,342,100.00</b>	<b>20,135,409.06</b>	<b>43,477,605.06</b>	<b>34,142,083.47</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	181,200.00	109,661.00	270,861.00	249,801.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,103,900.00	190,508.40	3,293,908.40	3,566,997.54
	<b>EGRESOS</b>	<b>23,342,100.00</b>	<b>20,135,409.06</b>	<b>43,477,605.06</b>	<b>34,508,439.62</b>
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	133,000.00	543,350.50	676,350.50	719,838.50
14	INGRESOS DE OPERACION	330,000.00	117,325.82	456,325.82	404,264.72
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	180,000.00	32,185.34	212,185.34	238,970.01
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,301,250.00	1,916,586.51	5,216,836.51	5,564,119.81
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,123,750.00	5,249,427.65	24,373,177.65	23,309,089.59
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	8,967,850.34	8,967,850.34	0.00
	<b>CODIGO PROGRAMA</b>				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	8,817,350.00	5,380,141.43	12,177,491.43	10,747,787.75
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	150,000.00	0.00	150,000.00	141,095.00
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,164,800.00	6,198,787.00	7,363,587.00	2,865,655.28
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	555,500.00	978,300.00	1,433,800.00	991,717.96
17	SEGURIDAD INTEGRAL	900,000.00	54,888.00	845,112.00	787,196.32
18	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	6,575,200.00	4,391,819.63	10,966,819.63	6,280,865.41
20	PROTECCION SOCIAL	345,000.00	115,120.00	466,120.00	254,329.50
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZ EXTREMA	320,000.00	0.00	320,000.00	285,067.00
26	PARTICIPACIÓN EN DISCIPLINAS DE ARTE	3,281,200.00	1,016,478.25	4,297,728.25	3,260,187.41
32	CONVENIO DE COOPERACIÓN-COMPENSACIÓN A CONSERVACION ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS -CONAP- Y LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO	0.00	1,031,346.95	1,031,346.95	1,031,346.95
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3,233,000.00	1,202,499.80	4,435,499.80	4,353,387.98
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>-366,352.15</b>



**RESUMEN**

EJECUCION DE INGRESOS PERCIBIDOS	34,142,083.47
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
<b>EJECUCION DE EGRESOS EJECUTADOS</b>	<b>34,142,083.47</b>
superavit/deficit presupuestario	-366,352.15

NOTA: El infrascrito Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, un Deficit Presupuestario de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON QUINCE CENTAVOS (Q. -366,352.15).

**DIRECTOR DE AFIM**  
MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

SANTOS JIMENEZ LUCAS  
F. DIRECTOR DE AFIM

MARTIN JIMENEZ JERONIMO  
F. ALCALDE MUNICIPAL

ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
MAURO VIVIANO CALMO LORENZO  
F. ENCARGADO DE PRESUPUESTO

AUDITOR INTERNO  
LIC. RAUL ANTONIO HERNANDEZ YO  
F. AUDITOR INTERNO

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.  
Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



**Notas a los estados financieros****Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán,  
Huehuetenango, Guatemala, C. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****NOTA No. 1****BASE LEGAL**

El artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el párrafo número cuatro, establece lo relativo a la rendición de cuentas del Estado y, de conformidad con el mismo, le corresponde a la Municipalidad someter a consideración del Congreso de la República, la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.

El artículo 42 del Decreto Numero 101-97 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal" y el artículo 26 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República, indica que corresponde a la municipalidad remitir a más tardar el 31 de enero de cada año a la Dirección De Contabilidad del Estado los Estados Financieros y demás documentos anexos que se formulen con el motivo del cierre del ejercicio contable anterior.

Artículo 1. De la reforma del artículo 1 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual queda así: "Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer normas para la constitución de los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público, a efecto de: Realizar la planificación, programación, organización, coordinación, ejecución control de la captación y uso de los recursos públicos bajo los principios de legalidad, economía eficiencia calidad, transparencia, equidad y publicidad en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de conformidad con las políticas establecidas"



**Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.**

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

El Artículo 98 inciso k) del decreto 12-2002 "Código Municipal" establece que le corresponde a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.

### NOTA No. 2

#### **UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

### NOTA No. 3

#### **PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2022. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

### NOTA No. 4

#### **PRINCIPIO DE CONTABILIDAD**

Los Estados Financieros son presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### NOTA No. 5

#### **BASE DE LO DEVENGADO**

Se realizan los registros con base a lo que regula el artículo 14 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", relacionado con la Base Contable del Presupuesto, en el sentido que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones presupuestarias como base contable.



*Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.*

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodos santos1@gmail.com](mailto:munitodos santos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

### NOTA No. 6

#### PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2010 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales SICOIN GL, y desde Marzo 2016 SERVICIOS GL (RECEPTORIA) los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El sistema integrado de Contabilidad Gobiernos Locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

### NOTA No. 7

#### 1112 BANCOS

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y activas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común, y obras.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta bancos ascendió a siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro quetzales con 75/100 centavos Q. 7,658,474.75 , el saldo de la cuenta monetaria se encuentra conciliado con el saldo de los estados de cuenta del bancos al 31 de diciembre de 2022.



*Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.*

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

BANCO	NÚMERO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO EN MILLONES
BANCO DE DESARROLLO RURAL S. A	3116004986	MUNI TODOS SANTOS CUENTA PAGADORA	Q. 7,658,474.75
TOTAL DE LA CUENTA 1112 BANCOS .....			Q. 7,658,474.75

**NOTA No. 8**

**1133 ANTICIPOS**

Esta cuenta de ANTICIPOS está integrada por el saldo pendiente de amortizar de los anticipos otorgados a contratistas de proyectos que se encuentran en fase de ejecución al 31 de diciembre de 2022, ascienden a la cantidad de un millón ciento treinta y un mil novecientos treinta y cuatro quetzales con 20/100 centavos. (Q. 1, 131,934.20)



FECHA DE CONTRATO	NO. DE CONTRATO	PROYECTO	SNIP	CONTRATISTA	NIT	ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR
28/09/2022	28-2022	CONSTRUCCION SALON COMUNAL DE USOS MULTIPLES CASERIO BUENA VISTA ALDEA CHICHIM, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	0286191	ORSON EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA	101205503	Q. 24,988.00
12/08/2022	37-2022	CONSTRUCCION SALON COMUNAL CASERIO CHENIHUITZ CHIQUITO ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	0286187	SAUCEDO, TELLO, EDVIN, ENRIQUE	12763314	Q. 11,000.00
18/11/20	34-2022	CONSTRUCCION	0286118	CARRILLO, PABLO, A	23622903	Q. 118,380.00

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.  
Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

22		SALON COMUNAL CANTON TUI ICH ALDEA EL RANCHO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.		UGUSTO		
14/10/20 22	30-2022	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	0277821	LOPEZ,VASQUEZ,,C ARLOS,ESTUARDO	54727340	Q 834,033.10
14/10/20 22	13-2022	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (DOS AULAS) CASERIO TZINIMA, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	0274829	DELGADO,GAMEZ,,E DWIN,ORLANDO	73587486	Q 71,988.00
19/08/20 22	37-2022	CONSTRUCCION SALON COMUNAL CANTON LOS PEREZ ALDEA CHEMAL II, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	0286195	MÉRIDA,SALAZAR,,G ENNER,DONALDO	81773161	Q 3,998.80
01/02/20 22	24-2022	COSNTRUCCION SALON COMUNAL, CANTON LOS JIMENEZ, CABECERA MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	0274623	HERRERA,NORIEGA, JOSE,ESTUARDO	88479161	Q 35,970.00
30/08/20 22	19-2022	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS MENDOZAS ALDEA SAN MARTIN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	0291867	HERRERA,NORIEGA, JOSE,ESTUARDO	88479161	Q 31,576.30
<b>TOTAL DE LA CUENTA 1113 ANTICIPOS .....</b>						<b>Q 1,131,934.20</b>



Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.  
Administración, 2020 - 2024.  
Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

### NOTA No. 9

#### 1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En esta se registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición, está integrada por las cuentas contables que se describen en cuadro adjunto; el saldo de la cuenta es ciento noventa y cinco millones ochocientos dos mil ciento noventa y nueve quetzales con 14/100 centavos (Q. 195,802,199.14).

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
1231-01	Edificios e Instalaciones	Q	54,240,239.94
1232-02	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q	10,660,676.45
1232-03	De oficina y muebles	Q	736,713.73
1232-05	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q	87,782.00
1232-06	Equipo de transporte	Q	6,037,364.08
1232-07	Equipo de comunicaciones	Q	25,850.00
1233-00	Tierras y Terrenos	Q	3,251,798.77
1234-00	Construcciones en Proceso	Q	5,529,472.84
1237-00	Otros Activos	Q	220,937.30
1238-00	Bienes de Uso Común	Q	115,011,364.03
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>Q</b>	<b>195,802,199.14</b>

Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

*Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.*

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso cinco millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos quetzales con 84/100 centavos (Q. 5, 529,472.84), las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas y regularizadas.

SNIP	FECHA DE CONTRATO	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	1234	02
				CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE USO NO COMUN	
277821	16-12-2022	30-2022	AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE CAPACION Y LINEA DE CONDUCCION CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q	1,390,459.50
291867	25/11/2022	19-2022	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS MENDOZAS ALDEA SAN MARTIN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q	540,918.50
274323	15/06/2022	24-2022	CONSTRUCCION SALON COMUNAL, CANTON LOS JIMENEZ CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q	1,019,150.00
274628	18/11/2022	46-2022	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (CIRCULACION) CASERIO VILLA ALICIA, ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q	366,896.68
274629	02/12/2022	48-2022	AMPLIACION ESCUELA (DOS AULAS) CASERIO TZINIMA, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q	239,960.00
286195	13/09/2022	22-2022	CONSTRUCCION SALON COMUNAL CANTON LOS PEREZ ALDEA CHEMAL II TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q	479,856.00
286191	25/10/2022	43-2022	CONSTRUCCION SALON COMUNAL DE USOS MULTIPLES CASERIO BUENA VISTA ALDEA CHICHIM, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q	374,820.00
286187	14/09/2022	23-2022	CONSTRUCCION SALON COMUNAL CASERIO CHENIHUITZ CHIQUITO ALDEA MASH, TODOS SANTOS	Q	495,000.00



Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.  
Administración, 2020 - 2024.  
Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO			
288185	28/07/2022	18-2022	CONSTRUCCION SALON COMUNAL CASERIO RIO OCHO GRANDE, ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO
			Q 622,412.18
<b>TOTALES</b>			<b>Q 5,529,472.84</b>

### NOTA No. 10

#### 1241 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Cuenta integrada por los Proyectos de Inversión Social por la cantidad de nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta quetzales con 53/100 centavos (Q. 9, 874,880.53).

SINIP	Descripción	Monto
0278021	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHEMAL I, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 499,949.00
0289947	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 4,566,207.73
0289307	APOYO INSTITUCIONAL A LA MUJER JUVENTUD, NINEZ Y ADULTO MAYOR, DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 254,328.50
0289143	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 271,033.74
0289133	APOYO A LA EDUCACION CICLO DIVERSIFICADO, DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 99,750.00
0289119	APOYO A LA EDUCACION BASICA DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 32,550.00
0289095	APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 195,561.28
0289054	APOYO A LA EDUCACION PREPRIMARIA, DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 57,000.00
0290050	APOYO ESTRATEGIA PARA LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 285,067.00
0289176	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 388,188.07
0289475	APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 25,971.00
0289024	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA A NINOS Y NINAS CON DESNUTRICION TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 141,095.00



*Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.*

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [muntodossantos1@gmail.com](mailto:muntodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

0289390	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 787,196.32
0289223	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 1,954,957.92
0289201	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	Q 316,024.97
	<b>Total</b>	<b>Q 9,874,880.53</b>

### NOTA No. 11

#### 2113 CUENTAS DEL PERSONAL A PAGAR

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de diciembre 2022 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables; con un saldo de treinta y cinco mil novecientos cincuenta y tres quetzales con 67/100 centavos (Q. 35,953.67).

CUENTA MONETARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	NUEVO SALDO
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 14,467.98
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 3,240.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 0.02
202	PRIMA DE FIANZA	Q 1,063.09
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 11,762.58
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 5,400.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q 35,953.67</b>

### NOTA No. 12

#### 2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

Esta cuenta corresponde a los préstamos internos a largo Plazo por un monto de dos millones ochocientos quince mil ciento ochenta y seis quetzales exactos (Q 2, 815,186.00).



*Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.*

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [municipiosantosf@gmail.com](mailto:municipiosantosf@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

### NOTA No. 13

#### 3111 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDA

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, el saldo al 31 de diciembre de 2022, asciende a la cantidad de doscientos cincuenta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y un quetzal con 39/100 centavos Q. 256,652,971.39

FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	DESCRIPCION	MONTO
SALDO INICIAL	AL 01/01/2022		Q. 233,253,881.80
21-0101-0001		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA-PAZ)	Q 8,748,442.40
22-0101-0001		SITUADO CONSTITUCIONAL	Q 8,886,816.50
29-0101-0002		VEHICULOS	Q 1,102,628.32
29-0101-0003		PETROLEO	Q 373,863.32
31-0101-0004		CODEDE IVA PAZ	Q 2,775,329.20
16.02.10.99.00		OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	Q 476,789.00
17.02.20.99.00		DE OTRAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS NO FINANCIERAS	Q 1,035,420.65
SALDO DE LA CUENTA 3111.....			Q Q. 256,652,971.39



Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.  
Administración, 2020 - 2024.  
Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

### NOTA No. 14

#### 3112 RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO.

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados al 31 de diciembre del año 2022, en el presente periodo se muestra que la municipalidad obtuvo un déficit presupuestario en la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES	-Q 34,788,650.18
RESULTADO DEL EJERCICIO	-Q 10,247,972.26
RESULTADOS ACUMULADOS	-Q 45,038,622.44

### NOTA No. 15

#### 5000 INGRESOS

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre del 2022, son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y los provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Diez millones setecientos setenta mil cuatrocientos noventa y dos quetzales con 88/100 centavos (Q 10,770,492.88).

*Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.*

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

CUENTA	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
6000	INGRESOS		Q 10,770,492.88
6100	INGRESOS CORRIENTES		Q 10,770,492.88
6110	INGRESOS TRIBUTARIOS		Q 249,803.00
6112	IMPUESTOS INDIRECTOS		Q 249,803.00
10.02.81.08.00.	Cantinas	31-0151-0001	Q 1,200.00
10.02.81.07.00.	Carnicerías	31-0151-0001	Q 0.00
10.02.81.14.00.	Ferreterías	31-0151-0001	Q 1,000.00
10.02.82.11.00.	Taxis	31-0151-0001	Q 270.00
10.02.84.06.00.	Cablevisión	31-0151-0001	Q 0.00
10.02.86.55.00.	Extracción de papa	31-0151-0001	Q 0.00
10.02.89.01.01.	Valor Boleto de Ornato	31-0101-0001	Q 77,525.00
10.02.89.01.02.	Multa del Boleto de Ornato	31-0151-0001	Q 13,460.00
6120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		Q 3,585,997.84
6122	TASAS		Q 3,198,850.44
11.02.90.02.00.	Tasa municipal por alumbrado público	31-0151-0001	Q 3,198,585.44
11.02.90.99.00.	Otras tasas y licencias varias	31-0151-0001	Q 285.00
6124	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES		Q 4,630.00
11.04.10.02.04.	Arrendamiento de locales	31-0151-0001	Q 293,463.50
11.04.10.04.00.	Arrendamiento de Salón Municipal	31-0151-0001	Q 300.00
6126	MULTAS		Q 5,250.00
11.06.10.01.00.	Multas Administrativas	31-0151-0001	Q 1,630.00
11.06.10.06.00.	Multas de agua potable	31-0151-0001	Q 1,800.00
6129	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		Q 89,953.40
11-09.90.99.00.	Otros Ingresos	31-0151-0001	Q 89,953.90
6140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA		Q 719,838.50
6141	VENTA DE BIENES		Q 4,459.50
14.01.20.02.00	Venta de árboles en Pie	31-0151-0001	Q 4,459.50
6142	VENTA DE SERVICIOS		Q 719,838.50
13.02.60.01.05.	Certificaciones Varias	31-0151-0001	Q 377,272.50



*Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.*

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

13.02.60.02.00.	Licencias	31-0151-0001	Q	110,220.00
13.02.60.08.00.	Concesión de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	31-0151-0001	Q	66,000.00
13.02.60.18.01	Estacionamiento de vehículos	31-0151-0001	Q	126,406.00
13.02.60.18.02	Estacionamiento de taxis	31-0151-0001	Q	
13.02.60.18.00	Autobuses Urbanos	31-0151-0001	Q	
13.02.60.19.00	Tala de árboles	31-0151-0001	Q	23,940.00
13.02.60.23.00	Concesión de Drenajes	31-0151-0001	Q	16,000.00
14.02.40.01.00.	Canon de Agua	31-0151-0001	Q	72,845.00
14.02.40.02.00.	Piso de Plaza	31-0151-0001	Q	228,410.50
14.02.40.04.00.	Cementerio	31-0151-0001	Q	55,215.00
14.02.40.06.00.	Exceso de Agua	31-0151-0001	Q	167,356.53
14.02.40.11.00.	Servicios de Energía Eléctrica a vecinos	31-0151-0001	Q	35,965.72
14.02.40.18.00.	Extracción de Ripio y Basura	31-0151-0001	Q	7,389.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		Q	228,970.01
5161	INTERESES		Q	228,970.01
15.01.31.01.00.	Intereses generados por Cuentas Monetarias	31-0151-0001	Q	228,970.01
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		Q	5,554,119.81
5172	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		Q	5,554,119.81
16.02.10.01.00.	Situado Constitucional para Funcionamiento	22-0101-0001	Q	987,401.82
16.02.10.04.00.	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	29-0101-0002	Q	28,272.48
16.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	21-0101-0001	Q	2,916,147.46
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS		Q	27,498.00
5182	Donaciones en Especie		Q	27,499.00



Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [muntodos santos1@gmail.com](mailto:muntodos santos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

### NOTA No. 16

#### **GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre del 2022 por concepto de pago de Remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de veintiún millones dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco quetzales con 14/100 centavos (Q 21, 018,465.14).

#### **REMUNERACIONES (6111):**

CUENTA	TOTAL
6111-1-1 Sueldos y salarios	Q 5,079,150.84
6111-1-2 Aportes Patronales al Seguro Social	Q 294,465.55
6111-1-3 Otros Aportes Patronales	Q 287,453.59
<b>TOTAL, DE LA CUENTA 6111 REMUNERACIONES</b>	<b>Q 5,661,069.98</b>

#### **BIENES Y SERVICIOS (6112):**

**Integración de la Cuenta 6112:** La cuenta contable se integra por la suma de egresos realizados bajo los siguientes conceptos:

CUENTA	TOTAL
6112-1-00 Servicios no personales	Q 2,050,980.73
6112-2-00 Impuestos, Derechos y Tasas	Q 55,163.97
6112-3-00 Bienes de consumo	Q 1,970,267.08
<b>TOTAL, DE LA CUENTA 6112 BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Q 4,076,411.78</b>



**Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.**

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





## Municipalidad De Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

### DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN (6113):

**Integración de la Cuenta 6113:** La cuenta contable se integra por la suma de egresos de gastos de inversión social realizados en el año 2021, regularizados en el año 2022 por un monto de nueve millones cuatrocientos trece mil seiscientos ochenta y cuatro quetzales con 76/100 centavos de (Q 9,413,684.76).

### INTERESES Y COMISIONES (6121):

**Integración de la Cuenta 6121:** La cuenta contable se integra por los intereses y comisiones recibidas durante el año 2022 por un monto de trescientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y seis quetzales con 96/100 centavos (Q 356,236.96).

### TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO (6151)

**Integración de la Cuenta 6151:** La cuenta contable se integra por el pago de incentivos forestales Probosque por un monto de trescientos cincuenta y siete mil novecientos diez con 64/100 centavos (Q 357,910.64).

### TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PÚBLICO (6152)

**Integración de la Cuenta 6152:** La cuenta contable se integra por la suma de egresos realizados por pagos de aporte a la Asociación Nacional de Municipalidades, Mancomunidades, Asociación de Municipalidades de Huehuetenango por un monto de treinta y seis mil quetzales exactos. (Q36,000.00)



*Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.*

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)





# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

Lucas Jiménez Santos  
Director AFIM

**DIRECTOR DE AFIM**  
MUNICIPALIDAD DE  
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Martín Jiménez Leizaola  
Alcalde Municipal



Licenciada Claudia Pamela Rivas  
Encargada de Contabilidad



Licenciado Raúl Antonio Hernández Yel  
Auditor Interno



Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.  
Administración, 2020 - 2024.  
Correo: [munitodassantos1@gmail.com](mailto:munitodassantos1@gmail.com)



## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor  
Martin Jimenez Jeronimo  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN  
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, se evaluó la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de los registros presupuestarios y controles internos adecuados, recae en los encargados de la entidad de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 07 de noviembre de 2023

Atentamente,






Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

Prevención y  
buena gobernanza  
construyen **Confianza**

**EQUIPO DE AUDITORÍA**  
**Área financiera y cumplimiento**

  
Lic. JAIME LEONEL GARCIA HERNANDEZ  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYQY  
Supervisor Gubernamental



## INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor  
Martin Jimenez Jeronimo  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.



### Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

### Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

#### Área financiera y cumplimiento

1. Falta de autorización del libro de bancos de forma oportuna
2. Tarjetas de responsabilidad desactualizadas
3. Falta de rótulo de identificación del proyecto





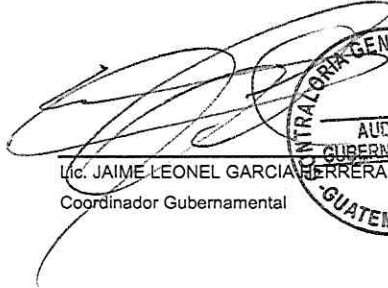
Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

Prevención y  
buena gobernanza  
construyen **Confianza**


Guatemala, 07 de noviembre de 2023

Atentamente.

**EQUIPO DE AUDITORÍA**  
**Área financiera y cumplimiento**

  
Lic. JAIME LEONEL GARCIA HERRERA  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY  
Supervisor Gubernamental



## Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

### Área financiera y cumplimiento

#### Hallazgo No. 1

#### Falta de autorización del libro de bancos de forma oportuna

##### Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, el libro de bancos al 31 de diciembre de 2022, se determinó que se realizaron registros en un libro no autorizado por la Contraloría General de Cuentas, toda vez que el Libro de la Cuenta No. 3116004986 a nombre de Muni Todos Santos Cuenta Pagadora de Banrural, fue autorizado con fecha 14 de enero de 2022 y existen registros desde el 03 de enero de 2022, por lo que el libro no fue autorizado de forma oportuna.

##### Criterio

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículo 4. Atribuciones, establece: "La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: ...k) Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas móviles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización."



El Decreto Número 2084, del Presidente de la República, Autorización de libros de las Oficinas Públicas, Sociedades, Comités, etcétera, que estén sujetos a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, artículo 2, establece: "Los libros de contabilidad (entre los cuales quedarán comprendidas las hojas sueltas, las tarjetas y todas fórmulas que se utilicen para llevar las cuentas); los libros de Actas y todos aquellos que tengan importancia por servir de base a las operaciones contables, o que puedan utilizarse como comprobantes de las mismas, así como los libros que disponga la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o Tribunal de Cuentas, deberán someterse, antes de ponerse en uso, a la autorización de las dependencias que se indican más adelante."

##### Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal y el Contador municipal, no gestionaron oportunamente la autorización del Libro de Bancos ante la Contraloría General de Cuentas.



**Efecto**

Falta de legalidad y certeza jurídica en los registros de fechas anteriores a la autorización del Libro de Bancos.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y éste a su vez al Contador Municipal, a efecto se realice el trámite oportuno para la autorización de todos los Libros de Bancos.

**Comentario de los responsables**

Mediante oficio No. NOT-02-DAS-08-0082-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 31 de agosto de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Nicolás Jerónimo Ortiz, quien fungió como Contador Municipal, durante el período del 01 de enero al 25 de julio del 2022, quien manifiesta: "en relación a este hallazgo, de la falta por realizar registros en un libro de bancos no autorizado por la Contraloría General de cuentas, detallados en el párrafo anterior, como lo establece la causa el Director y el Contador Municipal quien no gestionaron oportunamente la autorización del libro de bancos ante la Contraloría General de Cuentas. Ante lo expuesto manifiesto a la comisión de contraloría, con respecto a la impresión del libro de bancos al 31 de diciembre de 2022, donde determinaron realizar los registros en un libro no autorizado ante la Contraloría General de Cuentas. Por lo expuesto, SOLICITO a la comisión de la Contraloría General de Cuentas, se me desvirtúe de toda responsabilidad del 1 de enero de 2022 al 26 de julio de 2022, con respecto al hallazgo presentado a que el (la) Contadora Municipal actual debió solicitar la autorización del libro de bancos ante la Contraloría General de Cuentas, ya que está en sus funciones como Contadora Municipal."



Mediante oficio No. NOT-01-DAS-08-0082-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de 31 de agosto de 2023, al señor Santos Jimenez Lucas, Director de Administración Financiera Integrada Municipal; sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

**Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para el Contador Municipal, en virtud que en los argumentos presentados, acepta que no se habilito el libro de bancos de manera oportuna y quien estuvo en funciones del 1 de enero de 2022 al 25 de julio de 2022, por lo que se confirma el hallazgo.

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, debido a que fue notificado a través del Casillero Electrónico, mediante oficio No. NOT-01-DAS-08-0082-2023, de fecha 31 de agosto de 2023; sin



embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

### Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
CONTADOR MUNICIPAL	NICOLAS JERONIMO ORTIZ	1,150.00 ✓
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	SANTOS JIMENEZ LUCAS	4,450.00 ✓
Total		Q. 5,600.00

### Hallazgo No. 2

#### Tarjetas de responsabilidad desactualizadas

##### Condición /

El evaluar aspectos de cumplimiento, respecto a la actualización de los registro de los bienes en las tarjetas de responsabilidad de los empleados municipales al 31 de diciembre de 2022, se determinó que, dos vehículos tipo Pick-up, marca Toyota, modelo 2023, por un valor de Q294,150.00 cada uno, no fueron registrados en la tarjeta de responsabilidad correspondiente, por lo que no se tiene registro, control y certeza de la ubicación de los bienes.

##### Criterio /

Acuerdo Ministerial No. 86-2015, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Número romanos III Marco Operativo y de Gestión, Numeral 11. Inventario. Tarjetas de Responsabilidad, establece: "Para el registro, control y ubicación de los bienes, se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad, en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso y firma de responsable. Se agregará al final y por separado el detalle de los artículos que por su naturaleza fungible no se hayan incluido en el inventario. Todos los objetos se numerarán correlativamente, consignados tales números en Inventario y Tarjeta."

Acuerdo Ministerial No. 558-2021, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Número romanos IV Marco Operativo y de Gestión, Numeral 11. Inventario. Alzas de Inventario, establece: "...Adicionalmente al registro en el inventario, se deberán crear o actualizar las tarjetas de responsabilidad de los empleados o funcionarios cuando corresponda." Tarjetas de Responsabilidad, establece: "Para el registro, control, asignación y ubicación de los bienes, se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad, en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que



ocupa, bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso y firma de responsable. Se agregará al final y por separado el detalle de los artículos que por su naturaleza fungible no se hayan incluido en el inventario. Todos los bienes se codificarán y se consignarán en el Libro de Inventarios y tarjetas de responsabilidad de acuerdo a la normativa interna de cada Gobierno Local." Responsables, establece: "Encargado de Almacén, Encargado de Inventarios, Personal Interno Municipal, Autoridad Superior, Encargado de Contabilidad." Normas de Control Interno a. establece: "Corresponde al Encargado de Inventarios actualizar las tarjetas de responsabilidad del personal municipal según asignación de bienes, verificar además que los bienes estén bajo la responsabilidad de la persona asignada."

### **Causa /**

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no verificó que la Encargada de Contabilidad e Inventarios, realizara de forma oportuna la actualización de los registros de los bienes en las tarjetas de responsabilidad, de la persona asignada.

### **Efecto /**

Limita la verificación de las tarjetas de responsabilidad, asignadas a cada trabajador de la Municipalidad, por el ente fiscalizador. Asimismo, riesgo de delimitar adecuadamente la responsabilidad por pérdidas.

### **Recomendación /**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y éste a su vez a la Encargada de Contabilidad, para que se actualicen las tarjetas de responsabilidad, a efecto permita verificar de forma oportuna los bienes asignados a cada funcionario o empleado municipal.

### **Comentario de los responsables**

Mediante oficio No. NOT-03-DAS-08-0082-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 31 de agosto de 2023, a través del correo Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Claudia Pamela Rivas, Encargada de Contabilidad E Inventarios, quien manifiesta: "En cuanto a este hallazgo, no comparto lo señalado en virtud que, en la "Condición" del posible hallazgo, indica un posible incumplimiento de los registros de los bienes en las tarjetas de responsabilidad, sin embargo estos bienes no fueron registrados en dichas tarjetas, ya que los vehículos no estaban en uso y no existía personal a cargo. Su uso dio inicio el día 01 de febrero del 2023 según contrato individual de trabajo (MTSC-012-022-2023) Y (MTSC-013-022-2023), objeto del contrato: piloto de ambulancia municipal. Por lo anteriormente expuesto, señores auditores gubernamentales, solicito a ustedes dejar sin efecto este posible hallazgo en la



calidad en la que actuó, toda vez que ya se demostró que los vehículos no estaban en uso en las fechas mencionadas, por lo que no existe incumplimiento alguno, por lo tanto, no existe asidero legal para formularlo.”

Mediante oficio No. NOT-01-DAS-08-0082-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de 31 de agosto de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Santos Jimenez Lucas, Director de Administración Financiera Integrada Municipal; sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

**Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para la Encargada de Contabilidad e Inventarios, en virtud que en los argumentos presentados, acepta que las tarjetas de responsabilidad están desactualizadas y además durante el proceso de la auditoría que se realizado de julio a agosto del 2023 no se encontró ninguna tarjeta con el registro de los vehículos y no presento pruebas que se observé el registro de los dos vehículos, por lo que se confirma el hallazgo.

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, debido a que fue notificado a través del Casillero Electrónico, mediante oficio No. NOT-01-DAS-08-0082-2023, de fecha 31 de agosto de 2023; sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.



**Acciones legales**

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADA DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS	CLAUDIA PAMELA RIVAS	1,650.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	SANTOS JIMENEZ LUCAS	4,450.00
<b>Total</b>		<b>Q. 6,100.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Falta de rótulo de identificación del proyecto**

**Condición**

Al evaluar aspectos de cumplimiento y verificación física a los proyectos, según muestra de auditoría, se determinó, que en el lugar donde se realiza la obra, no se encontró rótulos que los identifiquen, se detallan los proyectos a continuación:

No.	SINIP	NOG	Número	Nombre del Proyecto	Monto (Q)	Fecha Visita
-----	-------	-----	--------	---------------------	-----------	--------------



			Contrato			
1	274625	15007758	CA 028-2021-SM	CONSTRUCCION SALON COMUNAL CASERIO CABALLO BLANCO ALDEA MASH DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	612,900.00	13/07/2023
2	286197	16483324	CA 14-2022-SM	MEJORAMIENTO CALLE CANTON LAS RUINAS CABECERA MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	622,100.00	13/07/2023

**Criterio**

El Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós. Artículo 76. Inversión, establece: "...Las unidades ejecutoras quedan obligadas a colocar en el lugar físico en que se realice la obra, el rótulo que indique el nombre, procedencia del financiamiento, meta a ejecutar, unidad ejecutora responsable, costo y tiempo estimado de ejecución, lo cual propiciará que las comunidades beneficiadas realicen la auditoría social correspondiente."



El Manual de Descripción de Puestos y Funciones Municipales de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatan, Departamento de Huehuetenango, establece: "Supervisor de Proyectos de DMP, Identificación del Puesto: Supervisor de Proyectos de la Dirección Municipal de Planificación; Naturaleza del Puesto: Es responsable de supervisar la ejecución de los proyectos ejecutados por la Municipalidad, Funciones del Puesto: Supervisar las obras, Supervisar la correcta ejecución de los proyectos tanto por contrato como por administración... Recabar todo tipo de documentos generales de consulta y control... Desarrollar otras funciones inherentes a la naturaleza del puesto de trabajo y las que le sean asignadas por él Director de la DMP, Alcalde y Concejo Municipal."

**Causa**

El Supervisor de Obras, no verificó el cumplimiento de la instalación del rótulo de identificación, en el lugar de la ejecución de los proyectos.

**Efecto**

Falta de información oportuna de las inversiones municipales, limitando el alcance de la auditoría social.

**Recomendación**

El Director Municipal de Planificación, debe girar instrucciones al Supervisor de



Obras, para que verifique el cumplimiento de la instalación del rótulo de los proyectos ejecutados por la Municipalidad.

### Comentario de los responsables

Mediante oficio No. NOT-04-DAS-08-0082-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de 31 de agosto de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Gustavo Emmanuel Flores Sajche, Supervisor de Obras; sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

### Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Supervisor de Obras, debido a que fue notificado a través del Casillero Electrónico, mediante oficio No. NOT-04-DAS-08-0082-2023, de fecha 31 de agosto de 2023; sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

### Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 26, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SUPERVISOR DE OBRAS	GUSTAVO EMMANUEL FLORES SAJCHE	9,000.00
Total		Q. 9,000.00

## 11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

## 12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	MARTIN JIMENEZ JERONIMO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2022 - 31/12/2022
2	ATANACIO MENDOZA PABLO	CONCEJAL I	01/01/2022 - 31/12/2022
3	NICOLAS PABLO PEREZ	CONCEJAL II	01/01/2022 - 31/12/2022
4	ALBERTO PABLO CALMO	CONCEJAL III	01/01/2022 - 31/12/2022





5	LUCIO MATIAS FIGUEROA MARTINEZ	CONCEJAL IV	01/01/2022 - 31/12/2022
6	JORGE PABLO GOMEZ	CONCEJAL V	01/01/2022 - 31/12/2022
7	JUAN PABLO MENDOZA	SINDICO I	01/01/2022 - 31/12/2022
8	ABILIO CALMO MARTIN	SINDICO II	01/01/2022 - 31/12/2022

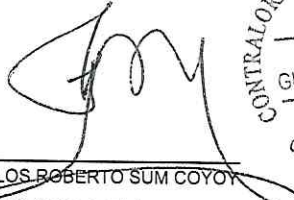



### 13. EQUIPO DE AUDITORÍA

#### Área financiera y cumplimiento

  
 Lic. JAIME LEONEL GARCÍA HEREDIA  
 Coordinador Gubernamental



  
 Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY  
 Supervisor Gubernamental



#### RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

#### INFORME CONOCIDO POR:

  
 Lic. Cristóbal Castellanos Salazar  
 Subdirector Regional  
 Dirección de Auditoría al Sector  
 Municipalidades y Consejos de Desarrollo  
 Contraloría General de Cuentas



  
 Lic. Manuel de Jesús González Maza  
 Director  
 Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades  
 y Consejos de Desarrollo  
 Contraloría General de Cuentas





---

## 14. ANEXOS



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR MUNICIPALIDADES Y CONSEJOS  
DE DESARROLLO  
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
No. DAS-08-0082-2023**



CUA:78207  
2022-1300-1315-22-002

Guatemala, 07 de junio de 2023

**Equipo de Auditoría**

CARLOS ROBERTO SUM COYOY (Supervisor Gubernamental)  
JAIME LEONEL GARCIA HERRERA (Coordinador Gubernamental)

En cumplimiento al artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas y los artículos 23, literal c, 57, 58 y 59 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN; para que practiquen auditoría financiera y de cumplimiento por el período comprendido del 01/01/2022 al 31/12/2022.

La auditoría financiera comprenderá la evaluación de los estados financieros. La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría deberá realizarse de forma combinada, con nivel de seguridad razonable.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada; además la conducta del Equipo de Auditoría deberá apegarse a lo contenido en Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. Como mínimo deberá otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, emitiendo el dictamen correspondiente a los Estados Financieros, dando a conocer las desviaciones determinadas de cumplimiento. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de: cincuenta y tres (53) días, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Vo. Bo.

Lic. Manuel de Jesús González Maza  
Director  
Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades  
y Consejos de Desarrollo  
Contraloría General de Cuentas



M.Sc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas



Este nombramiento puede ser consultado en la página web: (<http://www.contraloria.gub.gu/>)

## IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dirección	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR MUNICIPALIDADES Y CONSEJOS DE DESARROLLO
Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN
Nombre de Cuentadancia	2022-1300-1315-22-002 MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN
Tipo de Auditoría	AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO ( NO PRESUPUESTO)
Nombramiento	DAS-08-0082-2023 ✓
Período Auditado	01/01/2022 - 31/12/2022
Auditor Gubernamental	Lic. JAIME LEONEL GARCIA HERRERA
Auditor Independiente	
Supervisor	Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY

### Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

#### Área financiera y cumplimiento

#### Hallazgo No. 1

#### Falta de autorización del libro de bancos de forma oportuna

#### Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, el libro de bancos al 31 de diciembre de 2022, se determinó que se realizaron registros en un libro no autorizado por la Contraloría General de Cuentas, toda vez que el Libro de la Cuenta No. 3116004986 a nombre de Muni Todos Santos Cuenta Pagadora de Banrural, fue autorizado con fecha 14 de enero de 2022 y existen registros desde el 03 de enero de 2022, por lo que el libro no fue autorizado de forma oportuna.

#### Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y éste a su vez al Contador Municipal, a efecto se realice el trámite oportuno para la autorización de todos los Libros de Bancos.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
CONTADOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	✓	X	

#### Hallazgo No. 2

#### Tarjetas de responsabilidad desactualizadas

#### Condición

El evaluar aspectos de cumplimiento, respecto a la actualización de los registro de



los bienes en las tarjetas de responsabilidad de los empleados municipales al 31 de diciembre de 2022, se determinó que, dos vehículos tipo Pick-up, marca Toyota, modelo 2023, por un valor de Q294,150.00 cada uno, no fueron registrados en la tarjeta de responsabilidad correspondiente, por lo que no se tiene registro, control y certeza de la ubicación de los bienes.

### Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y éste a su vez a la Encargada de Contabilidad, para que se actualicen las tarjetas de responsabilidad, a efecto permita verificar de forma oportuna los bienes asignados a cada funcionario o empleado municipal.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, ENCARGADA DE CONTABILIDAD E INVENTARIOS	✓	X	

### Hallazgo No. 3

#### Falta de rótulo de identificación del proyecto

#### Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento y verificación física a los proyectos, según muestra de auditoría, se determinó, que en el lugar donde se realiza la obra, no se encontró rótulos que los identifiquen, se detallan los proyectos a continuación:

No.	SINIP	NOG	Número Contrato	Nombre del Proyecto	Monto (Q)	Fecha Visita
1	274625	15007758	CA 028-2021-SM	CONSTRUCCION SALON COMUNAL CASERIO CABALLO BLANCO ALDEA MASH DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	612,900.00	13/07/2023
2	286197	16483324	CA 14-2022-SM	MEJORAMIENTO CALLE CANTON LAS RUINAS CABECERA MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	622,100.00	13/07/2023

### Recomendación

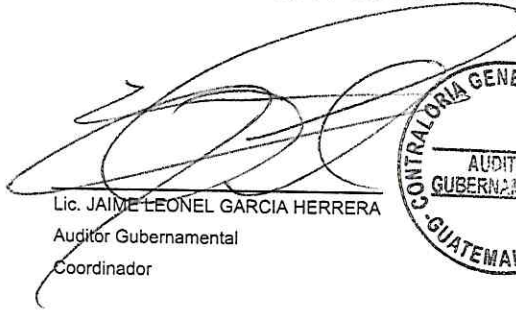

El Director Municipal de Planificación, debe girar instrucciones al Supervisor de Obras, para que verifique el cumplimiento de la instalación del rótulo de los proyectos ejecutados por la Municipalidad.



Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
SUPERVISOR DE OBRAS		X	

**Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica, según el artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.**

Fecha: Guatemala, 07 de noviembre de 2023

Lic. JAIME LEONEL GARCIA HERRERA  
Auditor Gubernamental  
Coordinador

**RECIBIDO POR:**

Fecha: 29/11/2023

Hora: 12:07

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre y Apellido: José J. Pérez

Cargo: DIRECTOR

Sello Entidad  
Auditada:

**DIRECTOR DE AFIM**  
MUNICIPALIDAD DE  
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Autoridad Superior

